

V ENCUENTRO NACIONAL DE INSTITUTOS ESTATALES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

COMPROMISOS

1. Propiciar las condiciones óptimas para la renovación de los Consejos Directivos de los Institutos Estatales de Administración Pública, que de acuerdo a sus estatutos hayan concluido el período para el que fueron electos, o en su caso, prorrogar su ejercicio.
2. Realizar las actividades de enlace y consenso con las autoridades de los gobiernos estatales conducentes a promover la reactivación y funcionamiento de los IAP inactivos.
3. Instrumentar las tareas necesarias que coadyuven a la formalización de las actividades de los consejos directivos, que aún no realizan la Toma de Protesta estatutaria.
4. Dado la dinámica de los cambios gubernamentales producto de las nuevas circunstancias políticas generadas en diversas entidades federativas, se acordó realizar la Actualización del Diagnóstico sobre las Condiciones de Operación Académico Administrativa de la RENIAPE.
5. Se invitó a los Institutos Estatales de Administración Pública a imprimir una nueva dinámica de conjunción y convergencia de esfuerzos para concluir el próximo año las investigaciones de Simplificación y Mejora Regulatoria en las Administraciones Estatales de México y del Manual de Organizaciones de las Entidades Federativas en México.
6. La Renovación de los Consejos Directivos y las diferentes dinámicas de trabajo, han impulsado inercialmente a considerar la revisión al esquema de regionalización, como instrumento de trabajo para las investigaciones mencionadas en el punto cinco. En tal virtud, se invitó a los Presidentes y Secretarios Ejecutivos a presentar propuestas de una nueva regionalización.
7. Se convocó a la REINAPE a proseguir con sus colaboraciones para la integración cuatrimestral de la Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, asimismo se determinó que los números 61 y 62 de dicho órgano de difusión e investigación sean publicados en miscelánea.
8. Para procurar una mejor difusión de la obra "*Profesionalización de Servidores Públicos Locales en México*", se acordó con los Presidentes de los Institutos Estatales, obsequiar algunos ejemplares a personajes destacados de los ámbitos político, académico y gubernamental de sus respectivas entidades, y proporcionar el listado correspondiente en un plazo no mayor de diez días.